



GOBIERNO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE

ATUNTAQUI - ECUADOR

SUMARIO DE RESOLUCIONES N.º 019 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2014

FECHA DE CELEBRACIÓN: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2014
HORA DE INICIO: 15h05
HORA DE FINALIZACIÓN: 17h05
ASISTENCIA: DR. JOAQUÍN PAREDES, ALCALDE (E); SR. EDMUNDO ANDRADE, SRA. NANCY DOMÍNGUEZ; SR. CARLOS ESPINOSA; Y, AB. ROMELIA LOMAS.

AUSENTE: NINGUNO

Se aprueba por unanimidad el Acta 018 de la Sesión Ordinaria de Concejo, efectuada el jueves 11 de septiembre de 2014, con observaciones de forma;

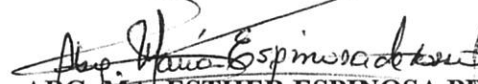
Se resuelve por unanimidad una vez que sea sancionada por el señor Alcalde la Ordenanza que Regula el Control, La Tenencia y Protección de los Animales, el Gobierno Municipal de Antonio Ante iniciará el proceso de socialización, concienciación a la comunidad sobre el contenido de la Ordenanza. Comunicándose la Resolución a la U. G. A.;

Se resuelve por unanimidad aprobar en segunda y definitiva discusión la Ordenanza que Regula el Control, la Tenencia y Protección de los Animales.- Ordenanza No. 0007-GADM-AA-14;

Se resuelve por unanimidad derogar la Ordenanza de Conformación y Funcionamiento del Sistema de Protección Integral de Derechos en el Cantón Antonio Ante, expedida el 20 de octubre de 2011; y,

Se resuelve por unanimidad aprobar en Segunda y Definitiva Discusión la Ordenanza de Creación, Organización y Funcionamiento del Consejo Cantonal de Protección de Derechos.- Ordenanza No. 0008-GADM-AA-14.

Siendo las diecisiete horas con cinco minutos y sin tener más asuntos a tratar, se clausura la sesión ordinaria, esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.


ABG. MA. ESTHER ESPINOSA PRADO
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO

